

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C. REGISTRO No.169530
Páginas No.342-343 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Codigo	Grado	
PROFESIONAL	219	01	OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROPÓSITO PRINCIPAL
Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, que se generen en la Oficina para la Gestión del Riesgo de desastres, dentro de la órbita de la competencia funcional, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental y los criterios y protocolos establecidos.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	------------------------------

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

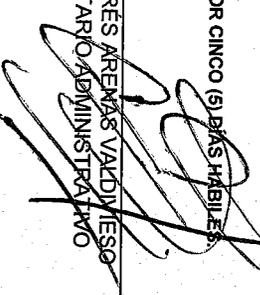
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No. 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

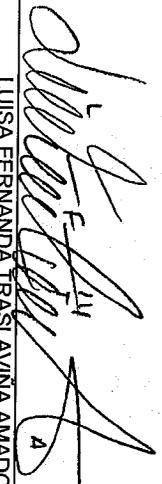
Proyecto: Luz Marina Rodríguez C/María Nely Jimnes D

FECHA DE FILIACIÓN:

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES

26 ENE 2022


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDERRAMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO